

Hacia una pedagogía para la ciudadanía

Nelly Bogoya Maldonado
Carlota Santana Gaitán*

Resumen

El presente artículo plantea algunos de los resultados de la investigación “Educación y desarrollo personal de los licenciados de la Universidad Distrital. Formación en valores ciudadanos y democráticos”, la cual desde una perspectiva holística y con metodologías cualitativas y cuantitativas, estudió diferentes tópicos relacionados con la ciudadanía y la democracia en los estudiantes de esta alma mater y donde a partir de categorías previas de análisis, se concluyó que ellos se encuentran en una encrucijada frente a la construcción de su ciudadanía. Se finaliza este texto con algunas reflexiones pedagógicas sobre como formar a nuestros estudiantes en este campo, aspectos que se deben continuar profundizando a través de otras investigaciones y documentos escritos.

Introducción

Con el ánimo de contribuir al análisis y transformación de la realidad colombiana y de no hacer oídos sordos a la apremiante necesidad de cambios profundos en la educación de nuevas generaciones, un grupo de investigadores de diferentes proyectos curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha iniciado una reflexión amplia y abierta sobre el tema de formación en valores ciudadanos y democráticos a través de esta investigación realizada con los futuros docentes que egresarán de las diferentes licenciaturas de dicha facultad.

* Docentes e investigadoras de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital. Grupo de investigación Formación de Educadores. Proyecto de investigación “Educación y desarrollo personal de los licenciados de la Universidad Distrital. Formación en valores ciudadanos y democráticos”.

Fundamentación teórica

Desde una visión histórico-cultural del ser humano y con una postura filosófica humanista, se indagó en los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital sobre los imaginarios, concepciones, opiniones, actitudes y valores relacionados con ciudadanía y democracia, a partir de las siguientes conceptualizaciones.

La ciudadanía se concibe como la inserción y expresión participativa y perteneciente del individuo humano en los espacios públicos, con derechos, deberes y accesos comunitarios, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales con el objeto de hacer realidad la democracia participativa. En este planteamiento se reconocen los aportes de tres corrientes filosóficas (liberalismo, comunitarismo y republicanismo) para definir la ciudadanía, y cómo ésta no puede ser sólo conocimientos o procesos cognitivos, sino fundamentalmente acción social y política de los individuos.

Respecto a la democracia, ésta se concibe no tanto desde la óptica instrumental como forma de gobierno, sino sustantivamente como una forma de vida social que promueve el abordaje de las diferentes dimensiones de los individuos humanos mediante la libertad, el desarrollo humano, y la igualdad social, política y moral como derechos instituidos y garantizados, y a la cual la participación ciudadana le es intrínseca. Con esto se quiere señalar que lo democrático no está limitado sólo al campo político, sino a las diversas dimensiones y necesidades humanas y, a los espacios diversos en que aquél interactúa.

Por su parte, la educación para la ciudadanía presupone que los procesos pedagógicos y los dispositivos didácticos no están circunscritos exclusivamente a las aulas, sino que hacen presencia en todos los espacios y actividades académicas de la institución. No basta con aprender contenidos ni con la realización de actos protocolarios en relación con el tema para que se produzcan la formación, la construcción y la

constitución de sujetos ciudadanos. Sin desconocer lo anterior, es preciso que los estudiantes desarrollen procesos cognitivos, comunicativos, emocionales, actitudinales y de acción, los cuales junto con la imaginación, la voluntad, el deseo y el significado hacia lo político y social, los hagan idóneos para que durante su participación en las actividades comunitarias se expresen como sujetos responsables de sí y de los demás.

Fundamentos metodológicos

Es necesario, como señala Díaz Aguado (2002), iniciar un proceso en el que se adapten los estilos de enseñanza-aprendizaje a la diversidad de estudiantes; se enseñe cómo se construye el conocimiento estimulando la participación de los estudiantes en su construcción; y se ayude a superar la tendencia a buscar certezas absolutas para aprender a relativizar el significado que damos a la realidad, comprendiendo que es una construcción nuestra, no la propia realidad, y en la que influye de forma muy importante la perspectiva desde la que la realizamos.

El logro de lo señalado implica que el profesor ceda a los estudiantes parte del control que habitualmente ejerce sobre la actividad académica e implemente estrategias metodológicas en las que se le dé paso a la construcción de procesos de pensamiento, al papel activo del estudiante y a la valoración de los procesos más que de los contenidos, donde se privilegie el saber interdisciplinario aplicado a problemas concretos de la cotidianidad del estudiante y de la realidad, vinculando los conocimientos con la vida.

Dentro de las metodologías que posibilitarían lo señalado se pueden proponer: la enseñanza problemática, la cual pretende el desarrollo del pensamiento creador mediante la búsqueda activa por parte del estudiante de determinadas conclusiones y modos de resolver problemas. La esencia en este método está en que los

Textos Recobrados

estudiantes no reciben el material de estudio en forma “*preparada*”, sino que mediante su actividad logran desarrollar conocimientos sólidos que son asimilados para ser utilizados en la práctica.

En consonancia con lo anterior, también se debe tener en cuenta lo que dice Mejía (1999), quien desde la experiencia de la educación popular en Colombia nos propone que para educar para la paz se debe empezar por reconocer una negociación cultural como estrategia pedagógica que implica una convivencia de saberes, estilos de aprendizaje, sentidos, percepciones diferentes, etcétera. Esta pedagogía para la paz presupone una serie de criterios: aprender para la individuación, aprender de lo diferente, aprender para la acción transformadora, aprender a aprender, aprender del conflicto, aprender a cambiar en medio del cambio, aprender a empoderarse produciendo conocimiento. Según Mejía, estos aprendizajes posibilitan que su propuesta se realice, ya que ellos implican negociación de culturas, mediaciones, sentidos, representaciones, saberes técnicos, institucionalidades y de la lógica interna del aprendizaje.

Desarrollo de la investigación

Este trabajo se realizó con una población de 800 jóvenes que iniciaron su formación docente en la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital en el segundo semestre del 2002, representados posteriormente por cincuenta, con quienes se siguió el proceso investigativo, de corte cualitativo-interpretativo. Las categorías previas de análisis fueron: identidad y pertenencia, derechos políticos y sociales, participación, libertad y dignidad, desarrollo humano, y responsabilidad individual y colectiva.

En este recorrido metodológico se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Valanti. Prueba cuantitativa que evaluó los valores y antivalores con los que llegan los estudiantes a la universidad.

- Caracterización socio-demográfica de la población para la selección de la muestra representativa a la que se aplicaron las pruebas siguientes:

- PAAG (pedagogía autoactiva de grupo).

Prueba cualitativa que buscó conocer los imaginarios y la construcción social de los conceptos relacionados con democracia y ciudadanía.

- Respuesta individual sobre democracia y ciudadanía. Prueba cualitativa que tuvo como objetivo indagar el proceso desarrollado por los estudiantes y contrastar los resultados del PAAG.

- Ciudad real e imaginada. Prueba cualitativa grupal que permitió conocer las actuales concepciones y los imaginarios que tienen los estudiantes respecto a democracia y ciudadanía en Bogotá.

- Dilema del estudiante de la Universidad Distrital. Prueba que brindó información sobre las actitudes de los estudiantes frente a una problemática específica de la ciudad.

- Democracia y ciudadanía en el estudiante universitario. Esta prueba buscaba discriminar e identificar las orientaciones valorativas de los estudiantes.

Resultados y conclusiones

Una vez analizados los datos encontrados, se evidenció que el estudiante universitario de nuestra institución se encuentra en una encrucijada en la formación o construcción de los valores ciudadanos y democráticos. Manifiestan un valor, así sea incipiente, de ciudadanía y democracia (participación, responsabilidad individual y colectiva), pero el peso de lo instituido, lo cual no comparten, los abruma con sus imposiciones y sucesivos fracasos. Para aportar a la solución de esta situación, se ha elaborado una propuesta educativa y pedagógica que promueva la formación en valores ciudadanos y democráticos, utilizando pedagogías interestructurantes, con metodologías vivenciales y racionales, expresadas en proyectos sociales.

En este estudio, la educación para la ciudadanía plantea la importancia de procesos y expresiones del sujeto con deseo y con sentido ya que, como se ha expresado, los sujetos que han desarrollado procesos cognitivos, comunicativos, emocionales, valorativos y actitudinales no siempre los expresan en los espacios sociales o públicos en los que interactúan. No es suficiente haber desarrollado estos procesos para que los seres humanos se comporten como ciudadanos, ya que dichos procesos también son necesarios para desempeñarse adecuadamente como padres o madres, como maestros, o como funcionarios públicos, entre otros, sin que lo anterior presuponga ciudadanía.

En la universidad, para cumplir con este objetivo, además de transmitir y recrear contenidos pertinentes a la construcción o estímulo a los procesos cognitivos y comunicativos en las cátedras disciplinarias y formativas, también debe haber espacio para el debate y la definición de opciones ante estas dimensiones políticas. Lo político y lo ciudadano no debe ser tarea exclusiva de los docentes de las áreas sociales, de ética o de filosofía. Así mismo, la formación y construcción de nuevos ciudadanos debe darse en condiciones institucionales que posibiliten la participación real, la aceptación y el reconocimiento de los estudiantes en los espacios universitarios, y su pertenencia a éstos.

Se considera que las actividades pedagógicas y educativas en el presente, en la universidad, deben estar orientadas al estímulo y a la constitución de los siguientes valores, que se deducen de la investigación y que son pertinentes para que los estudiantes tengan sentimientos positivos hacia la ciudadanía y a su desarrollo y dinamismo: la participación en los asuntos académicos e institucionales, la solidaridad con sus congéneres y comunidades sociales, el aprendizaje y defensa del proceder democrático en lo universitario y lo social, la identidad con

la institución universitaria y con su ciudad, con el sentido de la responsabilidad social y política y con el ejercicio de la ética dialógica en sus interacciones académicas y sociales.

Además de los contenidos éticos que debe aprender el estudiante, las aulas universitarias también deben ser propicias para estimular el respeto, la autonomía personal, la consideración del diálogo como forma prioritaria de resolver los conflictos y considerar la diversidad como un valor y sobre la cual se deben construir las convivencias. Esto en consonancia con el hecho de que son personas que pertenecen y actúan de acuerdo con una comunidad, preocupadas por ella; al respecto, Mercer (2001) señala que *“se trata de formar ciudadanos que sepan atender éticamente los dilemas sociales de la comunidad, considerando éstos como objeto y como objetivo de su acción profesional (...)”. Por último, la formación del ciudadano del siglo XXI ha de apostar por la responsabilidad. Una actitud responsable está comprometida con la libertad, la igualdad, la equidad, el respeto activo y la solidaridad. Así, el ciudadano y profesional que defendemos no puede obviar la implicación que sus acciones personales puedan tener en los demás”*.

Para finalizar, coincidimos con lo planteado por Martínez, Buxarraís y Esteban (2003) al señalar que *“nuestra propuesta respecto a la necesidad de una formación ética en la universidad se ubica en el debate sobre los contenidos de aprendizaje y sobre los estilos docentes del profesorado. Este debate genera procesos de reflexión acerca de la práctica docente, los contenidos que se enseñan, las formas mediante las que se evalúa, y las actitudes que muestra el profesorado en las formas de abordar su tarea y sus relaciones con los estudiantes”*